

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°36/2010

GG 1000-174.25

Llanquihue, marzo 10 de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta del Consejo
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref: Citación Junta Ordinaria de Accionistas Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 21 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en General Prieto 1430, Comuna de Independencia, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria Anual 2024, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
2. Información sobre la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible y sobre el tratamiento de los ajustes de primera aplicación, conforme a lo dispuesto en las Circulares 1945 y 1983 de la Comisión para el Mercado Financiero;
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos;
4. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024;
5. Revocación y designación de nuevo Directorio de la Sociedad;
6. Designación de auditores externos para el ejercicio 2025;
7. Designación de periódico para las publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la Compañía a que se refiere la Ley N°18.046; y
9. Tratar todas las demás materias que competen a esta Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente que a contar del día 03 marzo de 2025, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad, www.scloslagos.cl, la memoria anual, los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos, conforme a lo requerido en el Artículo 76 de la Ley N°18.046 y en la normativa impartida al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

Agradeceremos a la señora Presidenta del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Carlos Barrientos Victoriano
Gerente General
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.